


Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

**NUMERO DE PROCESO: LP-AMP-111-2016 – ORDEN DE COMPRA 37060
CONTRATO 4600080464 DE 2019**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA

NIT: 901031838-6

REPRESENTANTE LEGAL: HUGO NICOLAS USME HOYOS

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 70.952.636

OBJETO: Prestación del servicio de Aseo

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Dieciocho mil seiscientos ochenta y tres millones trescientos veinte mil setecientos cincuenta y seis pesos con sesenta y ocho centavos.
(\$18.683.320.756,68) Incluido A.U.

VALOR ADICIONADO:

Adición N°1: Dos mil seiscientos veintiún millones ciento treinta y tres mil doscientos noventa y dos pesos.
(\$2.621.133.292) Incluido A.U.

Adición N°2: Cuatro mil doscientos sesenta y nueve millones novecientos ochenta mil setecientos veinte pesos
(\$4.269.980.720) Incluido A.U.

VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES: Veinticinco mil quinientos setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos con sesenta y ocho centavos.
(\$25.574.434.768,68) Incluido A.U.

AMPLIACION 01: cuarenta y cinco (45) días contados a partir del 01 de enero al 15 de febrero de 2020.

AMPLIACION 02: cuarenta y cinco (45) días contados a partir del 16 de febrero al 31 de marzo de 2020.


Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

FECHA DE INICIO: 24 de abril de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2020.

En la ciudad de Medellín, el día 31 de marzo de 2020, se reunieron **ALEJANRO OSORIO ZAPATA** como supervisor y **HUGO NICOLAS USME HOYOS**, quien actúa en calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el o los informes parciales de supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente acta de recibo y terminación.
2. De los servicios recibidos, se realizan las siguientes observaciones: Se concluyó que el contratista prestó y ejecutó a satisfacción los servicios correspondientes al 100 % del total del contrato, en el plazo estipulado, conforme a las obligaciones del mismo y según los informes que respaldan el servicio prestado con sus respectivos anexos.
3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).


ALEJANRO OSORIO ZAPATA
 Supervisor


HUGO NICOLAS USME HOYOS
 Contratista